

MEDIO AMBIENTE



Expedientes sancionadores para España

La Comisión Europea ha expedientado a España por la violación de la legislación medioambiental actual. Este dictamen lo han motivado tres proyectos en los que no se ha realizado la evaluación del impacto medioambiental que la Comunidad establece. Estos son un gran proyecto de desarrollo urbano en la ciudad de Madrid, un parque de ocio en Paterna y un proyecto de construcción en Zamora en la ribera del Duero. Bruselas ha conocido dos de estas infracciones por quejas de particulares. Una vez informada España por Bruselas se establece un plazo de réplica, pero si no hay respuesta, la comisión puede llevar al Estado ante el tribunal de justicia de la UE.

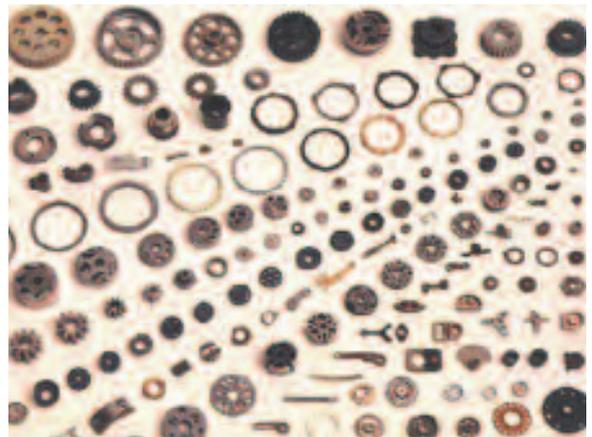
Cambios en la pesca del Pacífico

Además de los efectos de El Niño y la Niña, en el Pacífico se han detectado cambios de temperatura cada veinticinco años y que no se corresponden con su influencia. Estos otros fenómenos, que los científicos quieren que se les llamen el Viejo y la Vieja, pueden explicar las variaciones en las capturas de pesca en Latinoamérica. Los investigadores partieron para realizar esta hipótesis de las diferencias en las capturas de anchoas, que son muy abundantes en un periodo, para luego desaparecer. Situación similar se da con las sardinas. Muchas cuando decrecen las anchoas y muy pocas cuando hay abundancia de anchoas. Todavía no se sabe si estos ciclos están influidos por los vientos o por el cambio en la temperatura de las aguas.

Los hundimientos contaminan el mar

Tras los accidentes del Erica y el Prestige, y el hundimiento de otro petrolero en Algeciras, la Unión Europea se esfuerza en acelerar la prohibición de la circulación de los buques monocascos. Quiere que los petroleros construidos antes de 1982 sean retirados en el 2005 y prohibir que los monocasco transporten hidrocarburos. Pero se olvida que, cuando no hay accidentes, un tercio de la contaminación que sufre el mar tiene su origen en los errores durante la carga y descarga, los vertidos accidentales en las operaciones de transferencia del combustible y la limpieza en alta mar. Y que, aunque hay reglamentación para corregir estas prácticas o no se aplica o se aplica poco.

auxiliares, tratamientos térmicos, tratamientos y recubrimientos superficiales, etc. Para todas aquellas aplicaciones que se precisen piezas de gran precisión en series medias o elevadas y características mecánicas elevadas, Ames pone a disposición de sus clientes su potencial industrial. Estas piezas pueden ser aplicadas en la industria del automóvil –siendo un clásico impulsor de la utilización de piezas sinterizadas–, las industrias electromecánicas, hidráulicas o neumáticas, que precisen componentes de alta precisión, Ames ofrece también una gama de materiales magnéticos dulces sinterizados, de múltiple aplicación en aparatos eléctricos y electrónicos. Tel. 93 685 51 11 Internet: www.ames.es



>> Tecnología limpia y sencilla para tratar líquidos contaminantes

Recientemente, la firma Recovery ha presentado al mercado el evaporador concentrador de líquidos contaminantes. La máquina se basa en el principio de la evaporación a baja temperatura, entre 35-40 grados centígrados. La evaporación de las aguas residuales permite la concentración de la carga contaminante a un 10 % del volumen inicial del afluente. Con la destilación del disolvente se facilita la manipulación y tratamiento del producto concentrado contaminante, reduciendo costes de eliminación. Un fluido frigorígeno se comprime y se calienta para transferir el calor a la solución a evaporar. Una vez enfriado, pasa por una válvula de expansión, vaporiza en un serpentín y genera las frigorías necesarias para condensar el líquido destilado que sale de la cámara de evaporación. El líquido destilado se recoge en el fondo de la cámara de condensación y es aspirado por un inyector, que es el que genera la presencia de vacío en la cámara de evaporación. Se trata de una tecnología limpia y sencilla que permite el tratamiento de pequeños y medianos caudales (20 litros hasta 24.000 litros en 24 horas) de soluciones altamente contaminantes.



Tel. 93 237 86 13